

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35**BOADILLA DEL MONTE****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte de fecha 1 de marzo de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al precio más bajo, para la adjudicación del contrato del servicio de “Impartición de los cursos para la formación profesional para el empleo correspondientes a los años 2011-2012, conforme adenda suscrita al convenio de colaboración, organizados por la Concejalía de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, en colaboración con la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación y Empleo), y cofinanciados por el Fondo Social Europeo”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: EC/02/12.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: contrato del servicio de “Impartición de los cursos para la formación profesional para el empleo correspondientes a los años 2011-2012, conforme adenda suscrita al convenio de colaboración, organizados por la Concejalía de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, en colaboración con la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación y Empleo), y cofinanciados por el Fondo Social Europeo”.
 - b) Lugar de ejecución: conforme al pliego de condiciones técnicas.
 - c) Plazo de ejecución y duración del contrato: cláusula 9 del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
3. Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Tipo de licitación anual a la baja: 50.397,00 euros, IVA exento.
5. Garantía provisional: no se exige, de conformidad con el artículo 91 de la Ley de Contratos del Sector Público (artículo 103 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público). Garantías exigibles: cláusula decimoquinta del pliego.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Consejería).
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Teléfono: 916 349 300.
 - e) Telefax: 916 349 349.
 - f) Página web: www.aytoboadilla.com (“perfil del contratante”).
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: cualquiera de los medios indicados en el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público (artículo 75 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).
 - Acreditación de la solvencia técnica y profesional: anexo I del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

8. Criterios de valoración de las ofertas:
 - Único criterio de adjudicación: al precio más bajo, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones técnicas.
9. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil. Se indicará en el “perfil del contratante” la fecha de presentación de propuestas.
 - b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 2. Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
 3. Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.
10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: sala de juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Fecha: cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 - e) Hora: cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
11. Gastos de anuncios: cláusula decimonovena del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
12. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: página web, www.aytoboadilla.com (“perfil del contratante”) y en la Conserjería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
13. Composición de la mesa de contratación: cláusula decimosegunda del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

Boadilla del Monte, a 5 de marzo de 2012.—El concejal-delegado de Juventud, Deportes, Formación y Empleo, Adolfo Arias Javaloyes.

(01/754/12)